



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-51/2021

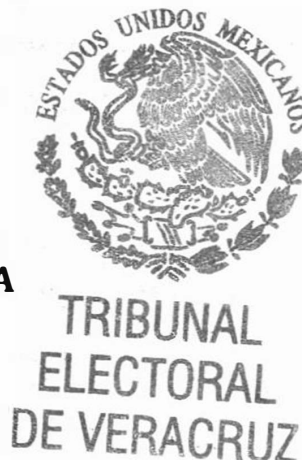
ACTOR: PARTIDO DEL TRABAJO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL 078,
ILAMATLÁN, VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a **veintiocho de agosto de dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE ADMISIÓN, CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y CITA A SESIÓN NO PRESENCIAL** dictado el día en que se actúa, por la **Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las **diecisiete horas cuarenta minutos** del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA a las partes y demás interesados**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

NOTIFICADOR AUXILIAR

JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-51/2021

ACTOR: PARTIDO DEL TRABAJO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL 078,
ILAMATLAN, VERACRUZ¹

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.

Con fundamento en los artículos 66 apartado B, párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Veracruz y 172 fracción III, 349 fracción II, 354, 358 párrafo primero, 370 y 422 fracción I del Código Electoral del Estado de Veracruz, y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, la Secretaria de Estudio y Cuenta Erika García Pérez da cuenta a la Magistrada Presidenta Claudia Díaz Tablada, con la siguiente documentación:

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora acuerda:

- Los oficios INE/UTF/DA/39096/2021 e INE/UTF/DA/38763/2021 signados por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal el siete de agosto del año en curso.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora acuerda:

PRIMERO. Agregar. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al expediente de mérito para que surta los efectos legales conducentes.

¹ Órgano Desconcentrado del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

E

TEV-RIN-51/2021

Asimismo, por hechas las manifestaciones por parte de la autoridad remitente, las cuales se reservan para la consideración del Pleno de este Tribunal en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO. Admisión del recurso de inconformidad. Se admite el Recurso de Inconformidad promovido por el Partido Verde Ecologista de México por conducto de Eduardo Alejandro Melo Sánchez, quien se ostenta como representante suplente ante el Consejo Municipal 078, Ilatlán del OPLE Veracruz.

TERCERO. Pruebas. Se admiten las documentales aportadas por la parte actora, la presuncional legal y humana, así como, la instrumental de actuaciones, mismas que se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza.

CUARTO. Cierre de instrucción. Al quedar debidamente sustanciado el expediente y ya que obran en autos los elementos necesarios para resolver, se declara cerrada la instrucción y se procede a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente.

QUINTO. Cita a sesión no presencial. Se invita a las partes a la próxima sesión pública no presencial, en la que se habrá de discutir y en su caso aprobar el proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados, con fundamento en lo previsto en los numerales 387 y 393 del Código Electoral, así como 168, 170 y 177 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

Magistrada Instructora

Claudia Díaz Tablada



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

Secretaria de Estudio y Cuenta

Erika García Pérez

